



-----**ESCRITURA 21,788 VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.**-----

-----**TOMO OCTOGESIMO TERCERO**-----

-----**FOLIO 57,654.**-----

--- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a las 18:00 dieciocho horas del día 8 ocho del mes de octubre del año 2007 dos mil siete, yó licenciado **ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO**, Notario Público Titular Número 6 Seis, Asociado al Notario Número 5 Cinco de esta Municipalidad, protocolizo el acta de fé de hechos levantada fuera de mi despacho notarial desde las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 7 siete octubre del año en curso, a solicitud del señor licenciado **HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ**, con el objeto de dar fé del desarrollo de la Asamblea de la Organización Política denominada "REORGANIZACION JALISCO, AGRUPACION POLITICA ESTATAL", para reunir los requisitos que le exige el Código Electoral del Estado de Jalisco, dicha acta consta de 2 dos fojas utilizadas de la cual transcribiré íntegramente para formar parte del testimonio que de esta se expida y que dejo agregada a mi Libro de Documentos correspondiente a este Tomo bajo el número 476 cuatrocientos setenta y seis.-----

--- Queda hecha la protocolización solicitada en fé de lo cual levanto la presente acta, formulo el duplicado y se dan los avisos de Ley.-----

-----**EL ACTA PROTOCOLIZADA A LA LETRA DICE:**-----

---"En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 07 siete días del mes de octubre del año 2007 dos mil siete, yo, Licenciado **ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO**, Notario Público Titular Número 6 seis, asociado al Notario número 5 cinco de esta Municipalidad, procedo a levantar un acta de Fe de Hechos, a solicitud del señor licenciado **HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ**, con el objeto de dar fé del desarrollo de la Asamblea de la organización política denominada **REORGANIZACION JALISCO, AGRUPACION POLITICA ESTATAL** para reunir los requisitos que le exige el Código Electoral del Estado Jalisco.- Siendo las 9.30 nueve horas con treinta minutos me constituí legalmente al domicilio ubicado en la esquina de las calles Refugio Barragán de Toscano e Hidalgo sitio conocido como "Club de Leones" de ésta Ciudad, en



COTEJADO

compañía de el solicitante, para dar fe de la afluencia y numero de participantes registrados para dicha reunión, convocada por la agrupación denominada REORGANIZACION JALISCO, AGRUPACION POLITICA ESTATAL, para llenar como uno de los requisitos necesarios para otorgarle su registro de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Jalisco. Una vez ahí, me cercioro que entrando a mano izquierda se encuentran dos mesas registrando personas que van llegando, que una de ellas tiene un letrero en la pared que dice "A a la D" ; que la otra tiene un letrero similar que dice "E a la I", enseguida me cercioro que entrando a mano derecha existen tres mesas en similares circunstancias que las anteriores y que la primera tiene un letrero que dice "J a la M"; la siguiente dice "N a la Q", y la última dice "R a la Z". Que en dichas mesas hay diez personas haciendo los registros de los asistentes de acuerdo con listados que ya se tienen previamente, y donde se les esta pidiendo se identifiquen con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral. Hechos éstos que se suceden hasta las 12.20 doce horas con veinte minutos que se termina de hacer los registros y da inicio la Asamblea. El conductor del evento saluda a los presentes y el arquitecto Tomas Eduardo Orendain Verduzco les da la bienvenida, determinando que existe quorum legal para iniciar con la Asamblea, toda vez, que existen 551 quinientos cincuenta y un registros de asistentes. Acto seguido el conductor explica que esta organización se organiza en comisiones de promotores; una Comisión Estatal, doce comisiones Regionales, veinte Comisiones Distritales, Comisiones Municipales y así mismo comisiones seccionales. Que dichas comisiones tienen de manera independiente un promotor general un promotor de tareas comunitarias, un promotor de capacitación, un promotor de finanzas y administración y un promotor de comunicación. Acto seguido, se somete en votación económica la presentación y aprobación de los documentos básicos de ésta agrupación por la asamblea, aprobándose los mismos por abrumadora mayoría. Se hace la presentación del suscrito Notario Público a la Asamblea. A continuación se propone, por el señor Victor Preciado Madrigal, la integración de tres comisiones de promotores, misma que se le hace saber a la asamblea que aprueba que se haga la integración

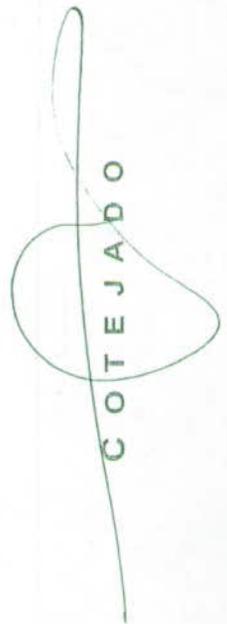


de las mismas y que quedan de la siguiente manera: En la COMISION ESTATAL: El promotor General es: HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ; Promotor de Tareas Comunitarias: TOMAS EDUARDO ORENDAIN VERDUZCO; Promotor de Capacitación: [REDACTED] ROBERTO RAMON [REDACTED] Promotor de Capacitación: Roberto Ramón Ruvalcaba Vázquez; Promotor de Finanzas y Administración: [REDACTED] Efraín Alvarez Sánchez; Promotor de Comunicación: Juan Manuel Hernández Guerrero; Comisión del Distrito 19 (diecinueve); Promotor General: Alejandro Vázquez González, Promotor de Tareas Comunitarias: Jerónimo Rafael Alvarez; Promotor de Capacitación: José Guadalupe Martínez Quintero; Promotor de Finanzas y Administración: Celso Acosta Palomino; Promotor de Comunicación: Cecilia Alonso Calvario; Comisión Municipal de Zapotlán el Grande; Promotor General: Israel Alonso Calvario; Promotor de Tareas Comunitarias: Juan Rivera López; Promotor de Capacitación: Rocío de la Lima Villalvazo; Promotor de Finanzas y Administración: Alejandro Orendain Verduzco; Promotor de Comunicación: Juan Carlos García Mata; circunstancia que aprueba la Asamblea por abrumadora mayoría.- Todos los nombrados integrantes de las comisiones son llamados para pasar al frente, y una vez ahí, se les toma la protesta protocolaria, pasan de nuevo a sus lugares y se llama al PROMOTOR GENERAL HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ, para dar el primer mensaje de ésta Agrupación, quien pasa al frente y lo desarrolla. Una vez concluido este punto se invita al promotor JUAN HERNANDEZ GUERRERO para que clausure dicha asamblea, quien pasa al frente, da un mensaje y clausura a las 13.00 trece horas de éste día.- Siendo las 14.00 catorce horas, di por concluida la presente diligencia, levantándose la presente acta, una vez que el solicitante me hace entrega de las copias que cotejo concuerdan con su original de la listas de asistencia y registro, así como las copias de las constancias de afiliación de los presentes y dos tantos de los documentos básicos de REORGANIZACION JALISCO, AGRUPACION POLITICA ESTATAL.- **FE NOTARIAL:** -Yo el Notario Certifico y Doy Fe: -a). - De la veracidad de los hechos y circunstancias contenidas en la presente acta que levanto en pliego suelto para proceder en su

JALISCO



COTEJADO



oportunidad a su protocolización.- b). - Que por sus generales el solicitante manifestó bajo protesta de conducirse con verdad y bajo su estricta responsabilidad ser: HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ, mexicano, [REDACTED] originario y vecino [REDACTED] nacido el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] y [REDACTED]. Abogado, [REDACTED], con domicilio en el número [REDACTED] en la [REDACTED] de [REDACTED]--c).- El solicitante es ampliamente conocido del suscrito Notario Público, a quien identifique plenamente por lo que no es necesario que se identifique ante mí; y doy fe de que a mi juicio goza de capacidad legal para contratar y obligarse.- d).- Que la presente acta concluyó de redactarse a las 15.30 quince horas con treinta minutos del día de fecha, la que firma únicamente el suscrito Notario Público, en virtud de que en el momento de terminar la redacción de la presente acta el solicitante no se encuentra presente.- Firmado.- Una firma ilegible del Notario y sello de autorizar.”-----

-----**NOTA DE PROTOCOLO:**-----

----“Bajo documento número 494 cuatrocientos noventa y cuatro, agregué al Apéndice de éste Tomo: copia del Aviso al C. Director del Archivo de Instrumentos Público recibido el día 9 nueve del actual y recibo de Negocios Jurídicos por \$ 95.00 ( noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), pagado el mismo día.....firmado.- Una firma ilegible”-----

---**SACOSE DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN PARA LA PARTE SOLICITANTE: LICENCIADO HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ. VA EN 2 DOS FOJAS UTILES. CORRESPONDE Y CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPULSO. -DOY FE.**-----

----**CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, OCTUBRE 10 DIEZ DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.**-----

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom of the page. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'ESTADO DE JALISCO' at the top, 'SECRETARÍA DE FISCALÍA' on the left, and 'NOTARIO PÚBLICO' on the right. In the center of the seal is the coat of arms of the State of Jalisco.